059

22

059-HCD-2015

CV

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 13 de abril de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El acuerdo celebrado entre el Instituto de Cultura del CUDES con el Museo Quinta los Ombúes.

CONSIDERANDO:

Que a partir del mismo, el 7 de mayo se dará inicio a la una "Diplomatura en Cultura Argentina" (en adelante DCA) en la prestigiosa sede sita en la calle Adrián Beccar Varela 771, organizada por el Instituto de Cultura del CUDES;

Que la presente iniciativa se enmarca dentro de los festejos por el segundo Bicentenario Patrio (2010- 2016) y quiere ser un homenaje y obsequio a la Patria. Se expone en el trayecto de dos años todo el arco de los logros culturales de los argentinos desde la gesta de mayo de 1810 y la posterior Declaración de Independencia nacional en 1816 hasta nuestros días;

Que la DCA es un curso de dos años de duración que lleva cinco años funcionando en Pilar y Ciudad de Buenos Aires. Integran el cuerpo docente profesores de notable prestigio nacional e internacional y representantes de diversos ámbitos de la cultura argentina;

Que el curso se propone brindar un conocimiento general de la cultura argentina, tanto en perspectiva histórica como en la actualidad, privilegiando cuatro campos: pensamiento, arte, historia y religión. La música, la pintura, el teatro, la literatura, la arquitectura, el cine, son algunos temas tratados por expositores de primer nivel, en una reunión semanal de dos horas de duración. Dirige la diplomatura el doctor Pedro Luis Barcia, presidente de la Academia Nacional de Educación;

Que la Argentina cuenta con lugares y ciudades de gran belleza en sus arquitecturas y paisajes que encierran un patrimonio natural y cultural de una extraordinaria riqueza. La habitan personas de distinta proveniencia y esa convivencia de cristianos, judíos e islámicos que es hoy exhibida como un ejemplo en el mundo, invita a ser conocida;

22

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Las materias que se dan son Literatura, Pensamiento, Historia, Religión, Arquitectura, Pintura, Cine, Teatro y Música;

El programa prevé varios seminarios, conferencias y salidas a sitios de interés cada año (siempre optativos), como la Academia Argentina de Letras, el Museo Nacional de Bellas Artes, el teatro Colón, una sinagoga, una mezquita, la casa de la escritora Victoria Ocampo, entre otras;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante declara de interés de este Cuerpo la actividad cultural "Diplomatura en Cultura Argentina" que se desarrollará en la prestigiosa sede sita en la calle Adrián Beccar Varela 771, organizada por el Instituto de Cultura del CUDES.

Artículo 2°: Por intermedio de la Presidencia del Cuerpo, remítase copia de la presente al Departamento Ejecutivo a los fines de recomendar la declaración de Interés Municipal la obra citada.

Artículo 3: De forma.-

MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque ConVocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

MANUEL ABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque Con Vocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro